

Toluca de Lerdo, México, 29 de octubre de 2015.

**Versión Estenográfica de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del Organismo Electoral.**

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Buenas noches.

Agradeciendo su permanencia, les pido ocupemos nuestros lugares para verificar si existen las condiciones para dar inicio a esta Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, convocada para este día 29 de octubre del 2015 al concluir la Sesión Ordinaria, recién precisamente concluida.

Para dar inicio a la sesión, pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que se ha circulado.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Buenas noches a todos.

Procedo a pasar lista de presentes.

Siendo las 20:04 horas del día que se actúa, procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejeras y consejeros electorales:

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez.  
(Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez.  
(Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, J. Ascención Piña Patiño. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado Horacio Jiménez López. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado José Salvador Martínez López.  
(Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, Licenciado Francisco Nava Manríquez. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz.  
(Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes las consejeras y consejeros, y contamos con la presencia de todos los representantes de los partidos legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se ha propuesto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día, que contiene los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento al acuerdo de incidente de recuento de votos dictado en el expediente del Juicio para la Protección

de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local, número JDCL/177/2015, emitido por el Tribunal Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.

4. Asuntos Generales.

5. Declaratoria de clausura de la Sesión.

Será cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consultaré a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto de orden del día que ha sido dado a conocer, pidiéndoles que de ser así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario. Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente asunto es el número tres, corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento al acuerdo de incidente de recuento de votos dictado en el

expediente del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano local número JDCL/177/2015, emitido por el Tribunal Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Antes de someter a su aprobación y eventual discusión el proyecto de Acuerdo, es pertinente o es necesario que realicemos las actividades señaladas por el Tribunal Electoral en la resolución de mérito.

Se ha realizado una serie de procedimientos para traer hasta sede del Consejo General los paquetes objeto del recuento. Le voy a pedir al señor Secretario que en un momento nos haga una descripción del procedimiento que se siguió, afortunadamente contamos con la participación de los partidos políticos oportuna y activa como siempre.

Realizaremos en las mesas que tenemos dispuestas en la Sala de Sesiones, el recuento de estos cuatro paquetes que se encuentran a espaldas de la Sala de Sesiones, no estamos en rondas, no estamos discutiendo el proyecto de Acuerdo, sino vamos a revisar las actividades y procederemos a discutir y aprobar el proyecto con el que estaríamos dando cumplimiento a esta instrucción del Tribunal.

Por favor, maestro.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su permiso, señor Consejero Presidente.

Dado que el Tribunal Electoral del Estado de México dictó acuerdo de incidente de recuento de votos en el expediente del juicio para la protección de los

derechos político-electorales del ciudadano local, cuyo número he dado cuenta, en cuyos puntos se dispone primero:

Se declara procedente la solicitud de recuento parcial de votos recibidos exclusivamente en la siguientes cuatro casillas, 3907 Contigua 2; 3910, Contigua 1; 3920, Básica y 3924, Contigua 2. Planteado por el ciudadano Santos Antonio Montes Laureano, otrora candidato postulado por la coalición integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido del Trabajo para el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Oztolotepec, en términos del presente acuerdo incidental.

Segundo. Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral para que de manera supletoria realice el nuevo escrutinio y cómputo exclusivamente las casillas señaladas en los términos establecidos en el considerando sexto de este acuerdo.

Mediante oficio número TEEM/SGA/2692/2015 recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto, a las 20:26 horas del día 26 de octubre de 2015, el Tribunal Electoral del Estado de México notificó a este Órgano Superior de Dirección el acuerdo referido.

En razón de lo anterior y a efecto de dar cumplimiento a todas y cada una de las directrices en materia de cadena de custodia de los paquetes electorales referidas en el considerando sexto, numeral tres del multicitado, proveído incidental emitido por el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local, el de la voz, en su calidad de Secretario Ejecutivo, en términos de las atribuciones que lo confieren el artículo 196 del Código Electoral de este estado y con base en lo ordenado por el propio acuerdo, procedió a comisionar de manera formal a los servidores públicos electorales para ejercer la función de Oficialía Electoral, en la diligencia de apertura de la bodega de resguardo, en donde se encuentran resguardados los paquetes correspondientes a la elección que nos ocupa y propiamente a las casillas cuyo nuevo escrutinio y cómputo se mandató.

Esto en el traslado a las instalaciones que ocupa este órgano central y hacerse cargo también del resguardo en el mismo.

En el regreso de dichos paquetes a la bodega, donde inicialmente se encontraban resguardados, así como para integrarse en cada una de las mesas que se han dispuesto en la Sala de Sesiones de este Consejo General para tal fin.

Asimismo, informo que se designó al personal necesario, de manera formal, para integrar las mesas de trabajo, mismas que participarán en el auxilio de las actividades relativas al desahogo del nuevo escrutinio y cómputo.

La Secretaría ejecutiva notificó, mediante oficios, a los partidos políticos y coaliciones que contendieron en la elección de miembros de ayuntamientos del municipio de Ocotlán, Estado de México, durante el Proceso Electoral 2014-2015, para que acreditaran a sus representantes que fungirán como tales, tanto en la diligencia de apertura de la bodega de resguardo de los paquetes electorales y su traslado a la sede de este Instituto, como en las mesas de trabajo, en donde se realizará el nuevo escrutinio y cómputo.

Por lo anterior, a efecto de llevar a cabo la diligencia y el recuento de votos, ordenado en el acuerdo interlocutorio en cumplimiento, este Consejo General procederá, en unos minutos, a la instalación de dos grupos de trabajo.

Dichos grupos se integrarán además con personal auxiliar designado formalmente por la Secretaría Ejecutiva, el personal habilitado para ejercer la función de la Oficialía Electoral, de igual forma y con los representantes acreditados por los partidos políticos, en su momento.

Dando inicio al recuento, se extraerán los paquetes del área de resguardo, ello en presencia de los consejeros electorales, representantes de partidos políticos y personal habilitado para ejercer la función de Oficialía Electoral.

Una vez ordenado por el Consejero Presidente del inicio de los trabajos y trasladados a las mesas de trabajo, se abrirán los paquetes correspondientes a las casillas de las que ya he dado cuenta; se sustraerán los sobres que contienen las boletas no utilizadas, los votos válidos, así como los votos nulos, realizándose el recuento de los votos obtenidos por cada uno de los partidos políticos y coaliciones contendientes.

Todo ello, de igual manera, ante la presencia de sus representantes acreditados y del personal habilitado para ejercer la función de Oficialía Electoral.

Concluido el escrutinio y cómputo de todos los paquetes, se levantará el acta en la que se consignen los resultados de cada una de las casillas contabilizadas y acto seguido se dará por concluida la diligencia y se ordenará el traslado de los paquetes electorales nuevamente a la bodega de este Instituto, en la cual se encontraban inicialmente resguardados.

Informaría también que en la diligencia practicada para el traslado de los paquetes, hoy por la mañana, hasta las oficinas centrales de este Instituto, se ha elaborado Acta Circunstanciada, de la cual tendrán copia todos los que participaron en dicho acto.

De mi parte sería todo, señor Consejero Presidente y estaría a sus órdenes para cualquier comentario.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

En el proyecto de Acuerdo que se ha preparado tendremos eventualmente que registrar los resultados del recuento, falta puntualizar quiénes son las consejeras que estarán atendiendo las mesas de trabajo, está la bodega aquí atrás, sellada hoy en la mañana.

Lo que les pido que hagamos en este momento es un receso en la sesión para proceder a realizar las actividades de recuento y una vez que tengamos los resultados, continuemos con el desarrollo de la misma.

Siendo las 20:15 horas, se declara un receso en esta sesión para la realización de las actividades indicadas.

**(RECESO)**

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muchísimas gracias.

Sabemos que están todavía en la firma del documento final, pero creo que podemos ir avanzando en lo que va a ser la lectura de los resultados obtenidos del recuento para consignarlos en el cuerpo del Acuerdo, en el proyecto de Acuerdo, como lo teníamos previsto.

Terminamos el receso decretado, agradeciendo muy puntualmente la participación de los representantes de los partidos políticos y de los funcionarios que atendieron las actividades en las dos mesas, agradeciendo también puntualmente la atinada coordinación de mis compañeras consejeras, la Maestra Natalia Pérez Hernández y la Doctora María Guadalupe González Jordan, respectivamente, en las mesas 1 y 2.

En la página 12 del proyecto de Acuerdo, insisto, todavía no hemos entrado a la discusión del mismo, pero hace falta consignar los datos del recuento realizado,

por lo que le voy a pedir al señor Secretario nos haga favor de leerlos para que consten en la Versión Estenográfica y puedan ser asentados así en el proyecto de Acuerdo.

Por favor, señor Secretario.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, nos encontramos en el desahogo del punto tres del orden del día, y se cuenta con el quórum necesario para continuar con esta Sesión Extraordinaria, estando presentes las consejeras, consejeros y todos los representantes legalmente acreditados.

Tengo en mi poder las cuatro actas de recuento de votos de casillas levantadas en el grupo de trabajo correspondiente, y daría lectura a cada una de ellas.

En la **casilla 3907** Contigua Dos, que estuvo a cargo de la maestra Natalia Pérez Hernández, teniendo como auxiliares a Fabiola Sánchez Villa y a María Leticia Mendoza Nava, se obtuvieron los siguientes resultados:

Partido Acción Nacional, 101; Partido Revolucionario Institucional, 118; Partido de la Revolución Democrática, 08; Partido del Trabajo, 19; Partido Verde Ecologista de México, 07, Movimiento Ciudadano, 14; Nueva Alianza, 04; MORENA, 52; Partido Humanista, 04; Encuentro Social, 08; Partido Futuro Democrático, 01; Coalición PAN-PT, 02; candidatos no registrados, cero; votos nulos, 06; total, 344.

**Casilla 3910 Contigua Uno**, a cargo de la Doctora María Guadalupe González Jordan, le auxilió Asenet Hernández Ponce de León, y se obtuvieron los siguientes resultados:

PAN, 103; PRI, 119; PRD, 11; PT, 01; Partido Verde Ecologista, 04; Movimiento Ciudadano, 05; Nueva Alianza, 06; MORENA, 13; Partido Humanista, 10; Encuentro Social, cero; Partido Futuro Democrático, cero; Coalición PAN-PT, 05; candidatos no registrados, cero; votos nulos, 11; total, 288.

**Casilla 3920 Básica**, a cargo de la Doctora María Guadalupe González Jordan, teniendo como auxiliar a Asenet Hernández Ponce de León:

PAN, 109; PRI, 111; PRD, 09; PT, 08; Partido Verde Ecologista de México, 08; Movimiento Ciudadano, 05; Nueva Alianza, 05; MORENA, 23; Partido Humanista, 05; Encuentro Social, 03; Partido Futuro Democrático, 01; Coalición PAN-PT, 01; candidatos no registrados, cero; votos nulos, 10; total, 298.

**Casilla 3924 Contigua Dos**, a cargo de la Maestra Natalia Pérez Hernández, y actuando como auxiliares Fabiola Sánchez Villa y también María Leticia Mendoza Nava:

PAN, 118; PRI, 129; PRD, 05; PT, 14; Partido Verde Ecologista de México, 12; Movimiento Ciudadano, 11; Nueva Alianza, 07; MORENA, 39; Partido Humanista, 12; Encuentro Social, 07; Partido Futuro Democrático, 04; Coalición PAN-PT, 02; candidatos no registrados, cero; votos nulos, 12; total, 372.

Sería cuanto, señor Consejero Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

En el cuerpo del proyecto de Acuerdo que nos fue circulado también faltaba el nombre de los consejeros electorales que actuaron al frente de las mesas, en este caso así darían los nombres como quedaron asentados: en la mesa uno, el de la

Consejera Electoral Natalia Pérez Hernández y en la mesa dos la Consejera María Guadalupe González Jordán.

Recordando que el motivo del recuento de estos cuatro paquetes electorales, ordenado por el Tribunal, fue que la diferencia de los votos nulos era mayor que la diferencia entre los lugares primero y segundo de cada una de estas casillas, me parece a mí que con el ejercicio que acabamos de realizar abonamos a la certeza del proceso electoral en el Estado de México y en particular en el municipio de Oztolotepec.

Ahora sí, ya con los resultados del recuento, está a su consideración el proyecto de Acuerdo con los datos que le hacían falta.

Y pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo con la información que fue registrada.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con relación al punto tres del orden del día de esta sesión extraordinaria, que se vincula al proyecto de Acuerdo 221/2015, y una vez que he dado lectura a los resultados que están consignados en las actas que tengo a la vista, consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto de Acuerdo, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Le solicito amablemente, señor Secretario, remita al Tribunal Electoral del Estado de México el resultado de esta actividad y se generen las copias de la documentación de todo lo actuado para que la tengan también los representantes de los partidos políticos que actuaron en la misma.

Le pido proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto es el número cuatro, corresponde a asuntos generales y le informo que no han sido registrados durante la aprobación del orden del día.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cinco y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Siendo las 23:03 horas de este día 29 de octubre de 2015, damos por concluida y clausurada esta Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación y asistencia, muchas gracias y buenas noches.

- - -o0o- - -

**AGM**